



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-1570-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 3 de Abril de 2017

Referencia: RM EXP N° 12160/16 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. VILLA MERCEDES.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 12160/16 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEPORTIVA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES, Escuela de Gestión de Empresas y Economía, según lo aprobado por Resolución del Rector Organizador N° 472/16.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES, con el efecto consecuente de su validez nacional.



Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEPORTIVA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES, Escuela de Gestión de Empresas y Economía, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DEPORTIVA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2016-04257828-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-04258518-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose
Date: 2017.04.03 16:32:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes

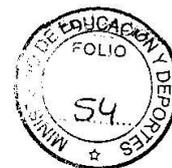
Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, o=GDE, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.04.03 16:34:35 -0300'



ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEPORTIVA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES, ESCUELA DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA

- Diseñar, ejecutar e implementar políticas, planes, programas y proyectos sobre Gestión del Deporte en el marco de las instituciones en que se desempeñen como personal de conducción o de asesoramiento técnico.
- Planificar y conducir procesos de desarrollo de gestión del deporte, unidades y servicios deportivos,
- Elaborar modelos y propuestas de proyectos institucionales -deportivos, a nivel macro y micro social.

IF-2016-04258518-APN-DNGU#ME



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES, Escuela de Gestión de
Empresas y Economía
TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEPORTIVA**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO							
1	Historia del Deporte	Cuatrimstral	6	90	-	Presencial	
2	Herramientas Informáticas para la Gestión del Deporte	Cuatrimstral	4	60	-	Presencial	
3	Ética y Deontología General	Cuatrimstral	4	60	-	Presencial	
4	Inglés	Cuatrimstral	4	60	-	Presencial	
5	Información para la Toma de Decisiones	Cuatrimstral	6	90	-	Presencial	
6	Diseño, Gestión y Organización de Eventos	Cuatrimstral	5	75	-	Presencial	
7	Derecho y Gestión Deportiva	Cuatrimstral	5	75	1,3	Presencial	
8	Taller I: Diálogo en Inglés	Cuatrimstral	5	75	4	Presencial	
SEGUNDO AÑO							
9	TICs Aplicadas a la Gestión del Deporte	Cuatrimstral	5	75	2	Presencial	
10	Deporte y Problemáticas Sociales Contemporáneas	Cuatrimstral	6	90	1	Presencial	
11	Portugués	Cuatrimstral	4	60	-	Presencial	
12	Comunicación Organizacional	Cuatrimstral	5	75	7	Presencial	
13	Responsabilidad Social Empresarial	Cuatrimstral	6	90	7	Presencial	
14	Protocolo y Ceremonial aplicado a Eventos	Cuatrimstral	4	60	6	Presencial	
15	Gestión Contable de Instituciones Deportivas	Cuatrimstral	6	90	5	Presencial	
16	Marketing Deportivo	Cuatrimstral	5	75	5,12	Presencial	
TERCER AÑO							
17	Planificación y Gestión Deportiva	Cuatrimstral	5	75	12	Presencial	
18	Gestión Estratégica de Equipos Deportivos	Cuatrimstral	6	90	13	Presencial	
19	Taller II: Diálogo en Portugués	Cuatrimstral	5	75	11	Presencial	
20	Deporte, Salud y Calidad de Vida	Cuatrimstral	6	90	-	Presencial	
21	Comunicación Integral: Publicidad, Promoción y	Cuatrimstral	6	90	18	Presencial	

IF-2016-04257828-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
22	Patrocinio Seminario Final	Cuatrimestral	10	150	15,17	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEPORTIVA

CARGA HORARIA TOTAL: 1770 HORAS

IF-2016-04257828-APN-DNGU#ME